

VII PREMIO DE POESÍA CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO

BASES

Al objeto de fomentar la creación literaria entre sus socios, se convoca este premio de poesía de acuerdo a las siguientes bases:

1. La participación es exclusiva para los socios del Centro Asturiano de Oviedo, quienes habrán de concurrir con poemas originales e inéditos en su totalidad, no publicados ni premiados en otros concursos.
2. Solo se admiten tres poemas por persona, escritos en español. El tema, la métrica y la rima serán libres. La extensión por poema será, mínima de 10 versos (líneas) y máxima de 40, presentándose mecanografiados a doble espacio.

El Centro Asturiano de Oviedo se reservará el derecho a publicar aquellas obras presentadas que, a su juicio, no reúnan los requisitos de calidad necesarios.

3. Los tres poemas, se presentarán juntos en un sobre cerrado enumerado con el nº 1. Dentro de este sobre nº 1, se presentará otro enumerado con el nº 2, que contendrá los datos del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y nº de socio. En ambos sobres, por fuera, figurará: **“VII CONCURSO DE POESÍA CENTRO ASTURIANO DE OVIEDO”**, el título de la obra y el lema o seudónimo bajo el que se presenta.
4. La presentación de obras se efectuará en las oficinas generales del Club de Campo o en local social de la calle Uría nº 18 –1º, y **finalizará** a las 21:00 horas del **día 5 de NOVIEMBRE**.
5. El jurado estará formado por personas de relevancia en el ambiente cultural y su fallo es inapelable, pudiendo resolver cuantas cuestiones no figuren expresamente en estas bases.
6. Las obras premiadas quedarán en poder del Centro Asturiano de Oviedo, pasando a formar parte de los fondos de la Asociación, quien podrá exponerlas y editarlas.
7. Las obras presentadas no serán devueltas a sus autores, pero podrán ser retiradas en un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de entrega de premios, bien personalmente o en quién deleguen.
8. Premios:
 - Primer premio: 100 €y placa.
 - Segundo premio: 50 €y placa.

La entrega de los premios se realizará en un acto específico a celebrar en fecha a determinar y que será adecuadamente anunciada en los medios habituales de comunicación social del Club.

9. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

OVIEDO
Septiembre de 2016